



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-16021794-APN-DFVGRM#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-16021794-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FEDERAL MED S.A., Legajo N° 2.148, (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor CLAUDIO ALEJANDRO MÉNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 21.548.613, Matrícula Provincial N° 17.648, como Director Técnico de la firma FEDERAL MED S.A., Legajo N° 2.148, con domicilio en legal en la calle Rawson N° 1.173, partido de Merlo y depósito en Avenida Santa Rosa N° 2.176, partido de Ituzaingó, ambos en provincia de Buenos Aires, a partir del 16 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor ALBERTO SEBASTIÁN VALOGGIA, Documento Nacional de Identidad N° 27.344.738, Matrícula Provincial N° 20.295, como Director Técnico de la firma FEDERAL MED S.A., Legajo N° 2.148.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-16021794-APN-DFVGRM#ANMAT